

LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE SUBSIDIOS PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

El programa Capacity Fund Grant (Subsidios para Financiar la Capacitación de la Comunidad) de Partnerships for Parks provee pequeños subsidios de hasta \$3,000 para fortalecer la difusión, la membresía y la capacitación en planificación de programas de los grupos comunitarios que se preocupan por los parques de su vecindario en los cinco distritos de la ciudad de Nueva York.

- Este subsidio tiene el propósito de servir como una primera propuesta para grupos dirigidos por voluntarios que trabajen con Partnerships for Parks, que no tengan personal, que sean nuevos en el proceso de solicitud de subsidios, que tengan presupuestos escasos o que no tengan experiencia en la recaudación de fondos.
- La solicitud del proyecto cubre la difusión y los materiales para proyectos de servicio o programas que fomenten la administración a largo plazo de espacios verdes, material general de promoción para los grupos y sus actividades y los costos de infraestructura, como la tasa administrativa 501c3 para grupos que demuestren una capacidad más avanzada para recaudar fondos.

PLAZOS Y CRONOGRAMA

Fase 1

FECHA LÍMITE DE LA SOLICITUD:

15 DE FEBRERO DE 2019

Primera notificación de las decisiones: 30 de abril de 2019

Primera fecha de comienzo de las actividades del subsidio: 30 de abril de 2019

Fase 2

FECHA LÍMITE DE LA SOLICITUD:

15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Primera notificación de las decisiones: 31 de enero de 2020

Primera fecha de comienzo de las actividades del subsidio: 31 de enero de 2020

Todas las solicitudes presentadas (por correo postal o correo electrónico) deben recibirse antes de las 11:59 p. m. de la fecha límite. No se aceptarán solicitudes tardías con un sello postal correspondiente al del día de la fecha límite.

SIGA ESTOS PASOS CUANDO COMIENZE EL PROCESO DE SOLICITUD:

El proceso de solicitud no debe comenzar con la presentación de la propuesta; primero **PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS** para que analicemos sus ideas, **MANTÉNGASE A DISPOSICIÓN** y envíe sus respuestas rápidamente durante el período de revisión del subsidio.

¿QUÉ MÁS NECESITA SABER? Espere una respuesta acerca de la decisión de financiación alrededor de ocho (8) semanas posteriores a la fecha límite. Los proyectos y las actividades financiadas mediante subsidios solo pueden comenzar después del anuncio de las adjudicaciones.

Las actividades subsidiadas deben completarse dentro de un (1) año de recibida la adjudicación.

Se deben gastar los fondos para subsidios y se debe presentar un informe del subsidio al finalizar el proyecto, no más de un (1) año después de recibir la adjudicación.

Los grupos que reciben subsidios pueden presentar una nueva solicitud un (1) año después de la fecha de su adjudicación, pero deben haber terminado y presentado un informe final de todas las actividades subsidiadas anteriores.

- 1** Hable con su coordinador de difusión o con su coordinador mediador para analizar su proyecto y los objetivos de su grupo.
- 2** Participe del seminario de información en línea para obtener información general, o regístrese para acceder a una consulta individual con el equipo de subsidios sobre preguntas específicas de la propuesta de su grupo.
- 3** Manténgase a disposición durante el período de revisión para responder preguntas. Responda las llamadas o correos electrónicos con celeridad.

Para obtener información y registrarse en el seminario en línea, visite www.partnershipsforparks.org un correo electrónico a grants_team@cityparksfoundation.org.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

- Los grupos de parques y grupos comunitarios que propongan proyectos NYC Parks en los cinco distritos son elegibles para postularse. Si usted NO pertenece a un grupo de Amigos, se recomienda especialmente que incluya una carta de recomendación de un grupo de Amigos en el parque en el cual propone realizar su proyecto.
- Los grupos que dirigen proyectos o programas que involucran a la comunidad aumentan la capacidad del grupo para servir como administradores a largo plazo de espacios verdes y, además, son gratis y abiertos al público.
- NO se requiere que los Solicitantes tengan la categoría 501(c)(3), pero si los grupos no son organizaciones 501(c)(3) o no tienen un aval fiscal externo, los fondos de subsidios se pueden obtener solo por reembolso o factura abonada directamente a los proveedores.

SE DARÁ PRIORIDAD A

- Grupos con gran experiencia en trabajo colaborativo con Partnerships for Parks, NYC Parks o City Parks Foundation y un compromiso a largo plazo en la administración. Es recomendable haber participado o dirigido uno de los proyectos de servicio It's My Park ("Es Mi Parque") de Partnerships for Parks.
- Grupos que apoyan los parques del vecindario en áreas tradicionalmente de bajos recursos.
- Grupos dirigidos por voluntarios que cuentan con presupuestos inferiores a \$10.000.
- Grupos comunitarios enfocados en NYC Parks que tienen un compromiso a largo plazo en el parque de su vecindario o con el arbolado público, sobre los grupos elegibles por GreenThumb, Historic House Trust o recursos de parques emblemáticos, organizaciones sin fines de lucro con personal establecido y fuentes de financiación, y sobre prestadores de servicios/programas que usen el parque como sede para un único evento.

NO FINANCIAMOS

- Proyectos que no se realicen en propiedades de NYC Parks.
- Equipos como computadoras, impresoras, computadoras portátiles o tabletas.
- Colectas o materiales que se vendan para obtener ganancias.
- Mejoras del capital para parques.
- Tiempo del personal. Nuestra expectativa es que el programa que financiamos esté dirigido principalmente por voluntarios o, en los casos de personal pagado sin fines de lucro, que el salario provenga de otra fuente. Hay excepciones para asesores externos como educadores o artistas que provean un servicio o conocimiento especializado necesario y pasantes internos cuando los proyectos provean un empleo juvenil significativo en relación con los parques.
- Viajes locales.
- Gastos generales como alquiler, seguro de responsabilidad civil, servicios públicos, etc.

EJEMPLOS DE PROYECTOS

Los proyectos incluyen, sin limitación, lo siguiente: actos o programas que atraigan público nuevo al parque y promuevan una participación duradera; pequeñas mejoras físicas o proyectos de embellecimiento; entrenamiento; declaración de la categoría 501(c)(3); y herramientas de difusión tales como boletines, pancartas, carteles, postales o tableros de anuncios. Algunos ejemplos de beneficiarios anteriores incluyen:

- Friends of Travers Park Queens (Amigos del Parque Travers en Queens) recibieron \$2.000 para material vegetal para el parque y el arbolado público, boletines trimestrales, folletos, postales y pancartas para aumentar la membresía y actividades voluntarias.
- Brooklyn's Coney Island Beautification Project (Proyecto de embellecimiento de Coney Island en Brooklyn) recibió \$2.000 para folletos multilingües, sistema de riego con aguas pluviales, plantas y tarifa administrativa 501(c)(3).
- Friends of St. Mary's Park (Amigos del Parque St. Mary en el Bronx) recibieron \$1.500 para la actuación en el parque de un grupo cultural sin fines de lucro, materiales visuales comunitarios, folletos y carteles para publicidad.

AYUDA PARA EL DISEÑO DE PUBLICACIONES O PÁGINAS WEB

En el pasado, los grupos solicitaban ayuda para diseños al Director Artístico de Partnerships for Parks o a un asesor externo por medio de una solicitud del Subsidio para Financiar la Capacitación de la Comunidad para publicaciones y páginas web. Ahora, los grupos pueden presentar SOLO UNA de las siguientes por fase (consulte la página web de Partnerships for Parks para conocer las directivas y solicitudes):

- Proyecto
- Publicación
- Página web